DOCUMENTO Secretaria-Extracto Sesion: Secretaria-Convocatoria JGL .Secretaria-Extracto Sesion 23-05-2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS CÓdigo para validación: ELFD4-CNCE3-WCDG3 Fecha de emisión: 5 de junio de 2017 a las 9:09:32 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Secretaria de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 02/08/2017 14:06	FIRMADO 02/06/2017 14:06





EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 22 DE MAYO DE 2017

Asuntos tratados		Resultado
1	Lectura y aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2017.	Se aprueba
2	Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del nº 0758/17 al 0796/17, ambos inclusive.	Se da por enterada
3	Toma de conocimiento de la Sentencia nº 125/2017 dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 22 de Madrid en el Procedimiento Abreviado nº 268/16, interpuesto por MAPFRE FAMILIAR, S.A. contra la desestimación por silencio administrativo de reclamación patrimonial por daños sufridos en vehículo 1983 JGP como consecuencia de la caída de una rama de grandes dimensiones el día 25 de noviembre de 2015 en la Avda. de España de Majadahonda.	Se da por enterada
4	Toma de conocimiento de la Sentencia de 6 de abril de 2017 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Madrid en el procedimiento abreviado nº 394/2013 por recurso interpuesto por la Mercantil REALE SEGUROS GENERALES, S.A. contra la desestimación presunta de la reclamación de responsabilidad patrimonial formulada por daños en vehículo como consecuencia del impacto de un contenedor de basura el día 14 de abril de 2012 en el aparcamiento del Campo de Golf LAS REJAS, de Majadahonda.	Se da por enterada
5	Devolución de la garantía definitiva del contrato de servicios de mantenimiento y conservación de Zonas Forestales del municipio de Majadahonda, suscrito con la empresa CICLO MEDIO AMBIENTE, S.L. (Exp. Contratación 42/2010)	Se aprueba
6	Aprobar las bases para la creación de una bolsa temporal de Técnicos de Administración General.	Se aprueba
7	Aprobar el uso de la bolsa de trabajo generada a raíz del proceso selectivo para la contratación de Técnicos de Gestión en el Patronato "Monte del Pilar" – organismo autónomo del Ayuntamiento de Majadahonda-, con objeto de cubrir necesidades de carácter temporal que de estos puestos pudiera tener el Ayuntamiento	Se aprueba

LA SECRETARIA GENERAL, María Celia Alcalá Gómez

Firmado electrónicamente a la fecha de su firma